



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiendo sido presentada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2019 conforme al anuncio hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia número 42, de 1 de marzo, queda elevado a definitivo conforme al siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Impuestos directos	27.325,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.120,00
4.	Transferencias corrientes	20.495,00
5.	Ingresos patrimoniales	18.000,00
7.	Transferencias de capital	24.000,00
	Total	96.740,00

B) ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	24.423,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	41.388,00
4.	Transferencias corrientes	2.500,00
6.	Inversiones reales	28.429,00
	Total	96.740,00

En Torrepadre, a 25 de marzo de 2019.

La Alcaldesa,
M.^a Encarnación Valdivielso Gutiérrez